

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Sello sujeto obligado

Fecha de presentación \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_, \_\_\_\_:\_\_\_\_ hrs.

Número de solicitud \_\_\_\_\_

(Espacios para el sujeto obligado)

**Señale sujeto obligado:**

**Datos del Solicitante** (Artículo 146 fracción I LTAIP)

Nombre(s)

**Datos del Representante** (\*Datos Opcionales, Artículo 146 fracción I LTAIP)

Nombre(s)

**Lugar o medio para recibir notificaciones** (\*datos obligatorios, Artículo 146 fracción II LTAIP)

Domicilio       Correo electrónico       Estrados

En caso de seleccionar domicilio para oír y recibir notificaciones ingrese los siguientes datos:

Calle

No. Exterior / No. Interior

Colonia o Fraccionamiento  
Postal

Municipio

Estado

Código

En caso de seleccionar la opción de correo, favor de proporcionarlo enseguida:

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN

## Descripción de los documentos o de la información que solicita

(Artículo 146 fracción III LTAIP)

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas que anexa  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

En caso de anexar documentos probatorios indique el número de hojas.  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

## Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización de la información solicitada (opcional)

(Artículo 146 fracción IV LTAIP)

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN

## Modalidad en que desea recibir la información solicitada (Artículo 146 fracción V LTAIP)

- |   |  |
|---|--|
| <b>Consulta Directa<br/>Transparencia</b> | <input type="checkbox"/> <b>Consulta física en Unidad de</b> |
| <b>Copia Simple</b>                       | <input type="checkbox"/> <b>Términos de la Ley</b>           |
| <b>Copia Certificada</b>                  | <input type="checkbox"/> <b>Términos de la Ley</b>           |
| <b>Medio Magnético</b>                    | <input type="checkbox"/> <b>Aportación del medio</b>         |
| <b>Correo Electrónico</b>                 | <input type="checkbox"/> <b>Aportación del correo</b>        |
| <b>Lengua Indígena</b>                    | <input type="checkbox"/> <b>Especifique:</b> _____           |

Si usted tiene alguna discapacidad y desea acudir a la unidad de transparencia, podrá solicitar las siguientes medidas de accesibilidad:

- Lugar de estacionamiento
- Asistencia de intérpretes oficiales para la lengua de señas
- Brindar las facilidades para el acceso de perros guía o animales de apoyo
- Apoyo en la lectura de documentos
- Otras (indique cuales) \_\_\_\_\_

### Información General

- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en lo sucesivo LTAIP.
- ❖ En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda en los términos de la Ley aplicable. (arts. 62 y 165 LTAIP)
- ❖ La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. (art. 4,12 62 LTAIP)
- ❖ Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será gratuita. (art. 62 LTAIP)
- ❖ Requisitos de la solicitud de información. (art. 146 LTAIP)
- ❖ La Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante por una sola vez y dentro del plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, pueda completar, corregir o ampliar los datos de su solicitud. (art. 150 LTAIP)
- ❖ No se solicitará motivación alguna, justificación, o legítimo interés, como condición para entregar la información solicitada. (art. 16 LTAIP)
- ❖ Las solicitudes de información presentadas en medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que se acepta que las notificaciones sean efectuadas por dicho sistema (art.147 LTAIP)
- ❖ Los términos de todas las notificaciones previstas en la LTAIP, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen, cuando los plazos fijados sean en días, éstos se entenderán como hábiles. (art.149 LTAIP)
- ❖ La Unidad de Transparencia, realizará las gestiones internas necesarias para facilitar el acceso y entregar la información, dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El plazo se podrá ampliar por otros 10 días hábiles. (art. 154 LTAIP)
- ❖ Contra los actos y/o resoluciones que no satisfagan la solicitud de información, procederá la **interposición del recurso de revisión**, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (art. 163 LTAIP)
- ❖ Transcurridos 10 días hábiles después de la solicitud, y la Unidad de Información no respondiere al interesado, se aplicará el principio de afirmativa ficta, y la autoridad estará obligada a permitir el acceso y a entregar la información de manera gratuita en caso de reproducción en un máximo de diez días; salvo cuando se trate de información reservada o confidencial. (art. 164 LTAIP)

### LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CADA SUJETO OBLIGADO DEBERÁ AGREGARLA EN EL FORMATO)

Declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mi información personal.

\_\_\_\_\_  
Nombre del solicitante (opcional)